

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

9358 *Resolución de 28 de julio de 2015, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Criminología.*

El plan de estudios del título Graduado o Graduada en Criminología por la Universitat Autònoma de Barcelona fue publicado por Resolución de 9 de octubre de 2012 en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre de 2012 y corregido por Resolución de 10 de abril de 2014 (Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril).

Aprobada la modificación del plan de estudios por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona, en su sesión de 19 de febrero de 2014,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que modifica la anterior, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título Graduado o Graduada en Criminología por la Universitat Autònoma de Barcelona, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Bellaterra, 28 de julio de 2015.—El Rector, Ferran Sancho i Pifarré.

ANEXO

Plan de estudios del título de Graduado/a en Criminología por la Universitat Autònoma de Barcelona

Código RUCT: 2500257

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	120
Optativas	48
Trabajo de fin de grado	12
Créditos totales	240

Estructura de las enseñanzas:

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Derecho	6	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas).	Semestral.
Fundamentos de Criminología.	6	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas).	Semestral.
Idioma Moderno	6	Formación básica (Artes y Humanidades).	Semestral.
Métodos de Investigación.	12	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas).	Semestral.
Pedagogía (Educación).	6	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas).	Semestral.
Psicología.	12	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas).	Semestral.
Sociología.	12	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas).	Semestral.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Derecho.....	24	Obligatoria.....	Semestral.
Métodos de Investigación.....	24	Obligatoria.....	Semestral.
Trabajo de Fin de Grado.....	12	Obligatoria.....	Anual.
Victimología.....	6	Obligatoria.....	Semestral.
Género y Criminología.....	6	Optativa.....	Semestral.
Prácticas Externas.....	12	Optativa.....	Semestral.
Psicología.....	12	Optativa.....	Semestral.
Fundamentos de Criminología.....	24	Obligatoria/optativa.....	Anual/ semestral.
Penología.....	12	Obligatoria/optativa.....	Semestral.
Prevención e Intervención Criminológica.....	48	Obligatoria/optativa.....	Semestral.
Problemas Específicos de Criminalidad.....	42	Obligatoria/optativa.....	Semestral.

Los estudiantes pueden obtener las siguientes menciones cursando 30 créditos optativos:

- Mención en Ejecución Penal.
- Mención en Prevención y Seguridad.

Reconocimiento académico en créditos: los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.